



F. 44

8 de junio de 1973

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION,
DOCTOR HECTOR J. CAMPORA, PRONUNCIADO ANTE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL 8 JUNIO 1973.--

-1-

Como Presidente de la Nación elegido por el Pueblo con el mandato expreso de realizar desde el gobierno y en todos los planes de la vida nacional los postulados de la Doctrina Justicialista, me cabe la intensa satisfacción de dirigirme a ambas Cámaras del Congreso en un acto cuya significación va mucho más allá de lo puramente específico y formal.

Poco antes de asumir el Poder Ejecutivo convoqué a todos los sectores políticos y sociales, a sumarse con su más decidido apoyo a las tareas de la Reconstrucción Nacional.

Sabíamos que estas tareas serían inmensas, y ahora, una vez en el gobierno, disponemos de informaciones concretas que proyectan la magnitud del lamentable cuadro económico del país en ruinas que nos ha dejado tantos años de desgobierno.

Al paso que recibimos nuevos informes acerca del estado de calamidad en que se nos ha entregado la Administración Pública lo hacemos conocer al país para frencarlo de la situación.

Este estado de calamidad administrativa conforma un marco de condiciones deplorables que limita la capacidad de acción inmediata del gobierno.

Veros recibido un país agobiado, económica y financieramente desarticulado, y en crisis. En una crisis, que como ocurre siempre en los gobiernos liberales, con más injustamente y con mayor dureza sobre las espaldas de los trabajadores. Afirimo que esto no volverá a ocurrir.

////

La lucha visionaria que en 1943 emprendió el General Perón contra las estructuras liberales ha triunfado definitivamente y para siempre en la Argentina.

Y ha triunfado, porque ha sido librada por las grandes mayorías nacionales, sin distinción de banderías políticas ni intereses sectoriales. Estamos hoy, así, no frente a parcialidades, sino frente a todo un pueblo que accede decididamente al camino de la reconstrucción nacional.

Todos los sectores nacionales han sufrido, porque el agredido fue el país. Todos han comprendido que la liberación nacional, cuyo objetivo supremo es la grandeza de la Patria y la felicidad de los argentinos, no pueden ser sino el resultado y la obra del esfuerzo común. Pero todos también han comprendido que la primera prioridad es repartir el esfuerzo con justicia y equidad. Y ello supone remover de las espaldas del Pueblo la circunstancia inhumana e injusta, de haber cargado durante años con el mayor peso del sacrificio.

La decreciente participación de los trabajadores en la riqueza nacional expresada en la distribución del ingreso, a partir de 1955, es la prueba más irrefutable de que él ha sido el principal sacrificado. Y lo ha sido no en la privación de lo superfluo, sino a costa de lo más imprescindible; a costa del hambre de sus familias; de la desnutrición de sus hijos; de la desocupación; de la privación y carencia de los bienes más elementales que hacen no sólo a la subsistencia, sino a la misma dignidad de los hombres.

Tan dura realidad impuso grandes soluciones.

Anticipando las exigencias que hoy confrontamos, el General Perón advirtió el año pasado "en estas circunstancias especialísimas en que vive la República debemos comprometernos para llegar todos y aun serenos pocos para lograr la liberación nacional cuya base fundamental es el reencuentro de todos los argentinos".

////

De acuerdo con esta línea previsor, ya desde la campaña proelectoral efectuó diversas convocatorias que incluyeron a todos los sectores políticos, económicos y sociales a fin de establecer las coincidencias indispensables para abordar la reconstrucción del país.

Respondiendo a esta convocatoria, la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica han asumido un compromiso y formulado recomendaciones en materia económica y social que sus dirigentes estiman necesario para esta primera instancia del Gobierno del Pueblo.

Para un gobierno justicialista esta actitud tiene un profundo significado. La conducta a seguir no puede ser otra que la que el General Perón definió cuando dijo: "El gobierno está para hacer lo que el Pueblo quiere; y ésto tiene también valor en el campo del gobierno económico. Y para hacer en materia económica lo que el pueblo quiere, es necesario que el pueblo se exprese por medio de sus organizaciones económicas".

Naturalmente que dentro de la doctrina y de la concepción peronistas de la comunidad organizada, esto requiere una condición ineludible. Y es el mismo General Juan Perón quien la define: "Nosotros queremos compartir con los intereses privados la conducción económica de la República; pero exigimos que esos intereses se coloquen en la línea que apunta a nuestros dos grandes objetivos: la economía social y la independencia económica, porque ese es el mandato que el Pueblo soberano nos ha impuesto, y que nosotros tenemos que cumplir de cualquier manera; con la colaboración de las fuerzas económicas, si es posible, o enfrentándolas, si ellas no quieren compartir con nosotros el mandato del Pueblo soberano"

Aquí se da la feliz circunstancia de esa colaboración. Y se da al mismo tiempo algo mucho más importante. Porque no se trata ya de la colaboración aislada del sector económico, sino de un converción de esas fuerzas con lo que históricamente ha sido y continúa siendo alme y nervio



y punta del Movimiento Nacional Justicialista: los trabajadores. El acuerdo social que hoy se anuncia, se inscribe así en la lucha por la liberación nacional, que comenzó en 1955, y duró largos y duros años, durante los cuales los trabajadores se constituyeron en pilar de la resistencia y del pensamiento nacional.

Ruego al señor Secretario que dé lectura al "Acta del Compromiso Nacional":

Celebramos este "Compromiso" porque entendemos que se ofrece como una contribución concreta a las exigencias del momento. Este Compromiso se ha elaborado con un alto espíritu de servicio a la Nación, y ambos sectores - trabajadores y empresarios- lo asumen conscientes de la responsabilidad que implica.

Pero las metas que nos hemos fijado no se reducen a la recuperación del salario real, al aumento de la participación de los trabajadores en los ingresos, a la restauración y condiciones de vida digna.

En esta etapa de transición los dirigentes de los trabajadores han decidido aportar su cuota de responsabilidad para llevar la economía nacional a etapas superiores en una segunda fase. Porque si lo que hoy le ofrecemos a los trabajadores representase todo lo que los poderes dar, perdería sentido la larga lucha que condujo al triunfo del Gobierno del Pueblo.

No nos conformamos con volver a 1955 porque somos los herederos de una revolución truncada, interrumpida por la violencia cuando se proponía nuevos avances. La Revolución Justicialista tuvo y tiene por fin, dar a los trabajadores participación y ubicación preminente en todos los centros del poder político y económico.

El Gobierno del Pueblo retora esas banderas y con ellas se lanza hacia el futuro. A recuperar los años perdidos.



Por ello juzgamos este acuerdo como un punto de partida para el cumplimiento de nuevas tareas. Entre ellas y en lo que se refiere a los trabajadores, quiero reiterar que una de las características de este período, será la de abrir cauces a una creciente participación de todos los sectores de interés nacional en las esferas de decisiones. Esta meta está enunciada en las Pautas Programáticas que fijé durante la campaña electoral. Prometimos entonces la creación de "las formas factibles de co-gestión, según las diversas áreas de actividad económica, estatal, mixta y privada".

Al definir el tipo de sociedad que ambicionamos, dije: "El Frente Justicialista de Liberación no declara un socialismo utópico. Rechaza el socialismo internacional dogmático y declara que la esencia de su doctrina es genuinamente nacional, popular y cristiana. Pero también sostiene que está decidido a aplicar desde el Gobierno, todas las experiencias de socialización de la economía que sirven para elevar la condición humana en la medida que respetan las esencias y las aspiraciones del hombre argentino".

Al calificar el entendimiento alcanzado entre los dirigentes de la OIT y de la OEA a efectos de comenzar, de inmediato, la gran tarea de la Reconstrucción Nacional que nos ha encomendado el señor General Perón, quiero recordar que este objetivo pacífico, está inserto en un contexto revolucionario.

Las aspiraciones y exigencias contenidas y reprimidas durante estos años guardan un íngente carácter revolucionario que, liberado en forma eficiente, habrá de producir las más profundas transformaciones en nuestra sociedad. Ellas deben partir de este clima de unidad nacional que se ha conformado al calor de la lucha contra la dictadura.

En este designio revolucionario los trabajadores ocupan la vanguardia. Sin ellos, este proceso no podrá ser profundizado. Carentes de la presencia activa del Pueblo, podríamos hacer, a lo sumo, un buen gobierno, una correcta administración. Nunca una revolución. Pero la Argentina -su Pueblo- quiere y exige una Revolución.

Agradesco profundamente la atención que me han dispensado los señores senadores y diputados de la Nación. He querido hacer esta exposición ante el Honorable Congreso acompañado del Gabinete Nacional, del Secretario General de la Confederación General del Trabajo y demás compañeros, y del Presidente de la Confederación General Económica y demás integrantes de ese alto organismo de la conducción económica, para que, ante Vuestra Honorabilidad, este compromiso nacional sea solemne y formalmente asumido y para que de él y de su cumplimiento y ejecución dé testimonio, si así lo juzgase conveniente.

Muchas gracias.
